



ALBANESI ENERGÍA S.A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1210, Piso 5°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Albanesi Energía S.A. -
Obligaciones Negociables Clase XI**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Albanesi Energía S.A. (la "Sociedad"), en relación con las obligaciones negociables clase XI emitidas por la Sociedad (las "Obligaciones Negociables") bajo su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por un Valor Nominal de hasta U\$250.000.000.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se encuentran detallados en el suplemento de prospecto de fecha 12 de septiembre de 2023 y en el suplemento de reapertura de fecha 8 de noviembre de 2023 (el "Suplemento"). Los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento.

Continuando con lo informado en el hecho relevante publicado el día 19 de septiembre de 2025, en relación con el vencimiento y aviso de no pago de servicios de interés de las Obligaciones Negociables, la Sociedad comunica que, habiéndose vencido el plazo de gracia previsto el día 3 de noviembre de 2025, conforme los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y no habiéndose efectuado el pago de los intereses correspondientes, se configuró un Evento de Incumplimiento en los términos establecidos en el Prospecto del Programa y su Suplemento.

Las Sociedades nuevamente reafirman su compromiso de avanzar en la adopción de todas las medidas a su alcance para alcanzar un acuerdo con sus distintos acreedores, a efectos de regularizar su situación financiera a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Juan G. Daly
Responsable de Relaciones con el Mercado
Albanesi Energía S.A.